



C I R C U L A R CSJVAC25-21

Fecha: 27 de febrero de 2025

Para: **PRESIDENTE DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI**
JUECES COORDINADORES DE LOS CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI, BUGA Y PALMIRA

De: Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Asunto: Plan de trabajo para cargos transitorios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE- del Consejo Superior de la Judicatura, le solicitamos diligenciar el documento adjunto denominado “Plan de trabajo”, para cada uno de los cargos de Asistente administrativo grado 6 creados en los Centros de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, Buga y Palmira, y para los cargos de escribiente de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Lo anterior, para conocer las funciones asignadas a cada uno de los cargos y poder realizar el seguimiento respectivo a las metas, comoquiera que en el Acuerdo de creación no se estableció una meta cuantificable.

El formato debidamente diligenciado deberá remitirse al correo ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, **a más tardar el lunes, 03 de marzo de 2025.**

Cordialmente.

STEFANY VÁSQUEZ VÉLEZ

Secretaria

ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

SVV